



DECRETO N° 2433 /

LAJA, Agosto 12 de 2010

VISTOS:

- 1.-Distintas Ordenes de Pedidos generadas por el Departamento de Administración municipal..
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Bienes y Servicios, para Programa Fiestas Patrias 2010

RESUELVO:

1.-APRUÉBENSE: las bases del llamado "Contratar Bienes y Servicios, para Programa Fiestas Patrias 2010".

2.-PROCÉDASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas respectivas correspondiente al presupuesto año 2010.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM